



PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LP-AYSF-OBYSP-02-2025

"2025, Año del Turismo. Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-AYSF-OBYSP-02-2025.**

En San Felipe, Baja California, al día 03 de Septiembre de 2025 el Ing. Juvenal Rosiles Figueroa, Director de Obras Públicas y Presidente del Comité de Obras del H.1er Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, el L.C. Alexis Octavio Covarrubias Quintero en su carácter de Secretario Técnico de Comité de Obras y el Ing. Luis Alejandro Zavala Solorzano Vocal de Comité de Obras emiten el presente dictamen que servirá de base para el fallo del procedimiento por Licitación Pública número **LP-AYSF-OBYSP-02-2025**, dentro de los recursos: PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) relativo a los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO C, TOPOLOBAMPO EN LA COL. TERCERA SECCIÓN AMPLIACIÓN PONIENTE EN SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA**

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 30 de Julio del 2025, se publicó la convocatoria para dar inicio al procedimiento de licitación pública número: **LP-AYSF-OBYSP-02-2025**, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I y 34 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor.
- 2.- El día 01 de agosto de 2025, se efectuó la entrega de bases para participar en la presente licitación.
- 3.- Con fecha de 13 de agosto del 2025 a las 14:00hrs, se efectuó la primera junta de aclaraciones para solventar las dudas de los licitantes en la preparación de las proposiciones.
- 4.- Que el día 27 de agosto del 2025, se recibieron propuestas de los licitantes:

LICITANTES	PROPUESTA	PROPUESTA ECONÓMICA
"Arrendamiento y Servicios Integrales A Edificios Públicos y Privados S.R.L De C.V"	ACEPTADA	\$961,048.70
"Erick Alcantar Martinez"	ACEPTADA	\$1,056,214.08
"Diseño & Construcciones Pérez"	ACEPTADA	\$1,067,488.31
"SIEESA Integradora de Ingeniería"	ACEPTADA	\$1,009,496.10

Celebrando la etapa de presentación y apertura de proposiciones, para quedar en aptitud de ser analizadas y valoradas por esta autoridad convocante, acto que fue presidido por el servidor público facultado para ello y en el



PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LP-AYSF-OBYSF-02-2025

“2025, Año del Turismo. Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”



cual esta Dirección de Obras Públicas atendió lo que ordena el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, al recibir las proposiciones por escrito en sobres cerrados.

7.- Visto todo lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y 33 de su Reglamento, esta dependencia procede a la evaluación de las proposiciones, elaborando el dictamen correspondiente en los siguientes términos:

### ANÁLISIS PREPARATORIO

1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SON DESECHADAS, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

Se desecha la proposición de “SIEESA Integradora de Ingeniería “por los siguientes motivos:

- Realizada la verificación de la propuesta presentada por el licitante se determina que no es conveniente para la dependencia ya que no se presentó la Explosión de Insumos a juicio solicitado por el convocante, por lo que se configura una causal de desechamiento de acuerdo a lo establecido en el **RESUMEN DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO**.

#### 4. 4.5.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES;

*g). - Se rechazarán las proposiciones cuando presenten omisiones, errores de interpretación, correcciones, tachaduras, raspaduras o enmendaduras, o cuando por otras circunstancias, a su juicio, no satisfagan los requisitos de la presente licitación pública.*

#### **Documento 15**

Además, el licitante dentro de este documento incluirá un listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupados por materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando la cantidad a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes. **(Explosión de insumos)**.



## PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LP-AYSF-OBYSF-02-2025

"2025, Año del Turismo. Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



**2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SON DESECHADAS, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.**

Se desecha la proposición de "ERIK ALCANTAR MARTINEZ "por los siguientes motivos:

- Realizada la verificación económica de la propuesta presentada por el licitante, se obtuvo un record negativo, resultando no solvente para la dependencia, por lo que se configura una causal de desechamiento de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamiento, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.**

*Relación de licitantes cuya proposición son Solventes, donde se manifiesta su posición en este procedimiento de licitación*

Lugar De Fallo	Licitantes	Propuesta Económica
<i>Primero</i>	"Arrendamiento y Servicios Integrales A Edificios Públicos y Privados S.R.L De C.V"	\$961,048.70
<i>Segundo</i>	"Diseño & Construcciones Pérez"	\$1,067,488.31



## PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO LP-AYSF-OBYSF-02-2025

"2025, Año del Turismo. Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**RESULTADO**

En función de lo anterior, se emite el siguiente dictamen y fallo: Se declara como licitante ganador a: **Arrendamiento y Servicios Integrales A Edificios Públicos y Privados S.R.L De C.V**, por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y fue considerada como la propuesta solvente cuyo precio es el más bajo, con un importe de: **\$961,048.70 M.N. (Novecientos sesenta y un mil cuarenta y ocho pesos 70/100 moneda nacional)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente dictamen:

**ATENTAMENTE**

Por la Entidad Convocante:

Presidente del Comité Ing. Juvenal Rosiles Figueroa	
Secretario Técnico C. Alexis Octavio Covarrubias Quintero	
Vocal Ing. Luis Alejandro Zavala Solorzano	